



Ayuntamiento de Badajoz

Gabinete de Proyectos

Servicio de Patrimonio y Contratación

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Identificación

Servicio Proponente SERVICIO DE GABINETE DE PROYECTOS

Denominación del contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA EJECUTADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DE LA MARGEN DERECHA**

Código CPV 50000000 (Servicios de reparación y mantenimiento) y 50700000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios).

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Presupuesto. El importe máximo del contrato será de: 49.586,77

21% IVA 10.413,23

TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 60.000,00 EUROS

2. Descripción de la situación actual.

El Ayuntamiento de Badajoz considera la necesidad de MANTENER LA OBRA CONSTRUIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE LA MARGEN DERECHA, una vez resuelta la extinción por Resolución del Contrato de Construcción a la UTE adjudicataria del Contrato, UTE MARTÍN CASILLAS, S.L. Y SEHUCA, S.L.

3. Marco normativo aplicable

Mediante el presente contrato se pretende la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA

EJECUTADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DE LA MARGEN DERERCHA

Esos fines se encuentran amparados, competencialmente, en la protección y gestión del patrimonio histórico y la conservación y rehabilitación de la edificación que son competencias propias del Ayuntamiento de Badajoz establecidas en el Art. 25.2.a de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local.

4.-Objeto del contrato.

Los objetivos que se pretenden conseguir con el contrato son los siguientes:

- A. Supervisión periódica de las Instalaciones construidas al objeto de detectar las anomalías que puedan incidir en el deterioro de lo construido.
- B. Posibilidad de disponer de los medios necesarios para la realización de los trabajos definidos en el Apartado siguiente (2.3), para evitar el vandalismo y deterioro de los construido.
- C. Capacidad de respuesta inmediata ante la necesidad de atender situaciones, sobrevenidas de peligro o urgencia que puedan surgir con disponibilidad de equipo técnico competente responsable de la ejecución de los trabajos.

La delimitación considerada es conocida, por lo que no cabrá reclamación alguna en razón de diferencias de superficie, ni como consecuencia de las condiciones edificatorias, o de otro tipo que puedan encarecer la asistencia técnica.

PRESTACIONES A REALIZAR:

Con independencia de los trabajos de mantenimiento correctivo o prestaciones complementarias que surjan durante la vigencia del contrato, que se abonarán conforme a los precios unitarios del Banco de precios que se anexa, se recoge en la siguiente relación el conjunto de trabajos de mantenimiento preventivo programable, cuya elaboración se considera incluida en el coste fijo mensual, conforme al cálculo que se adjunta como anexo.

Dichas prestaciones fijas de mantenimiento serán las siguientes:

A.1.- LIMPIEZA DEL Y DESBROCE

Se establecerá un servicio de limpieza con medios propios o externos, que incluirá el desbroce de la parcela donde se encuentra la construcción una vez cada seis meses.

Se realizará la revisión mensual de los espacios que incluirá la retirada de elementos sueltos y restos derivados de la ejecución de los trabajos.

A.2.- MANTENIMIENTO DE LA RED DE SANEAMIENTO.

Se deberá realizar una limpieza semestral de la red de evacuación tanto horizontal como vertical y alcantarillado, comprobando el funcionamiento de las bombas de achique.

A.3 APORTACIÓN DE MEDIOS AUXILIARES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Es también objeto de este contrato la instalación de los medios auxiliares necesarios para poder llevar a cabo las labores de inspección, que permitan al Equipo Responsable del Contrato, la inspección o detección de defectos o patologías y/o posibiliten la toma de datos necesarios para el correcto mantenimiento.

Asimismo, el adjudicatario dispondrá los medios personales y materiales necesarios para la adopción, si fuese preciso, de cuantas medidas de seguridad (apeos, cimbras, puntales, etc.) pudiera ser preciso realizar de aquellos elementos estructurales que pudieran presentar daños o patologías que comprometan su estabilidad o la seguridad de las personas.

Del mismo modo, es objeto de este contrato, la realización de otras actuaciones de seguridad en el inmueble, tales como la colocación de mallas y redes de protección, si esto fuese preciso, o la instalación, montaje y desmontaje de cuantos elementos de seguridad y señalización se estimen necesarios para asegurar el tránsito de personas por el edificio, en condiciones

A.4.- INSPECCIONES E INFORMES PERIÓDICOS.

Con trimestral o, de manera excepcional, a petición expresa del Equipo Responsable del Contrato, se realizará una inspección completa del complejo, para comprobar el estado de conservación del mismo y la posible existencia de daños o patologías.

Además de lo indicado, el contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para la prestación adecuada de los servicios requeridos, como señalización, trabajos preparatorios, de seguridad, coordinación y colaboración con las autoridades.

B.- PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Se recoge una relación no exhaustiva de los trabajos a realizar como resultado de órdenes ordinarias o urgentes, que resultaran necesarias como complemento a las prestaciones fijas, siguiendo los procedimientos empleados en las obras de conservación de la obra ejecutada, y que en cada caso marque el Equipo Responsable del Contrato:

B.1 TRABAJOS EN REPOSICIÓN DE ELEMENTOS VANDALIZADOS

Reparación de desperfectos localizados y no generalizados en vallado y protecciones, y elementos accesorios de ellos y cualesquiera otras que entren dentro del concepto genérico del mantenimiento de edificios.

Otros trabajos referidos a los propios de mantenimiento periódico de protecciones de huecos de arquetas y otros elementos vandalizados que pongan en riesgo la seguridad de las personas.

B.2 REFUERZO EN TAREAS DE LIMPIEZA.

Limpieza y los relacionados con la salubridad y el tratamiento de plagas, cuando se programen estas actuaciones como refuerzo de las prestaciones fijas de mantenimiento.

5.-Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de **1 año**.

6 Valor estimado del Contrato

El valor estimado del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 LCSP, asciende a la cantidad de: **49.586,54 euros** .

7.-Presupuesto base de licitación

El Presupuesto base de licitación del presente contrato, calculado conforme al artículo 100 de la LCSP (*límite máximo del gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el IVA*) es de **60.000,00 euros**

Se establece un **PRESUPUESTO ANUAL** de **SESENTA MIL EUROS (60.000 euros) IVA incluido**, de los cuales CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (50.820,00 €, I.I.) se distribuirán en 12 pagos fijos mensuales de CUATRO MIL DOSCIENTOS

TREINTA Y CINCO EUROS (4.235,00 €), por la ejecución de las prestaciones fijas de mantenimiento establecidas; y otros NUEVE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (9.180,00 €) que se prevén como presupuesto estimado de las prestaciones complementarias que se ejecuten conforme a las órdenes que se dicten por el Responsable del Contrato.

8.- Formas de iniciarse las actuaciones complementarias:

Las actuaciones se podrán iniciar de dos formas diferentes:

1.- A través de una Orden de Trabajo, donde se especifiquen los siguientes datos:

- Localización de los trabajos.
- Descripción de los trabajos.
- Especificaciones técnicas.
- Plazo de ejecución aproximado.

La orden podrá llevar anexos con la documentación complementaria necesaria.

2.- A través de la comunicación directa, de los técnicos del Equipo Responsable del Contrato.

Con independencia de lo anterior, el contratista deberá incluir y disponer de un servicio de comunicación (teléfono móvil, e-mail), para poder contactar directamente y ordenar las actuaciones pertinentes.

9.- Abono de los trabajos:

El contratista presentará durante los primeros 5 días de cada mes al Equipo Responsable del Contrato, la documentación justificativa

de todas las operaciones realizadas en el mes anterior. El contratista acompañará la misma con fotografías, del estado inicial de las zonas afectadas por los trabajos y del estado final, con el resultado de los mismos.

En los primeros diez días de cada mes, el Equipo Responsable del Contrato expedirá la relación valorada y certificación correspondiente a los trabajos encomendados y realizados durante el mes anterior al de la fecha de la expedición, que incluirá tanto el abono del pago fijo mensual correspondiente a las prestaciones fijas de mantenimiento, como el de las prestaciones complementarias que se hayan ejecutado. Para ello se aplicarán los precios unitarios contractuales vigentes en el momento de dicha prestación.

Los importes recogidos en la relación valorada, incluidas las prestaciones fijas y las complementarias, serán afectados por las bajas realizadas en ambos casos, y por el porcentaje de I.V.A. a aplicar, que será el vigente en el momento de la emisión de la certificación.

Las relaciones valoradas y certificaciones suscritas por la Dirección de Contrato servirán de base para la emisión de las correspondientes facturas.

Se acompañan a este Pliego los Cuadros de Precios aplicables a las relaciones valoradas que se expidan con motivo de los trabajos complementarios encomendados al contratista, y que tienen por objeto el presente Pliego.

Para los trabajos no incluidos en los mismos, se utilizará de forma subsidiaria la Base de Precios de la Junta de Extremadura, sustituyendo en la medida de lo posible en los precios descompuestos de esta última, los costes mano de obra, materiales y maquinaria, por los del Cuadro de Precios de este contrato.

Si fuera necesario llevar a cabo una unidad que no figure en los Bancos de Precios anteriores se tramitará el nuevo precio, conforme a la legislación vigente, y se someterá a la aprobación preceptiva del Órgano de Contratación.

ANEXO 1.- CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO 01 TRABAJOS MANTENIMIENTO PISCINA

01.01	ud	TAPA PROVISIONAL ARQUETA 80x80 cm		
		Tapa provisional para arquetas de 80x80 cm., huecos de forjado o asimilables, formada mediante tabloncillos de ma-		
O01A070	0,200 h.	Peón ordinario	16,07	3,21
P31CA040	0,500 ud	Tapa provisional arqueta 80x80	38,85	19,43
P01DW020	1,000 ud.	Pequeño material	0,85	0,85
		Mano de obra.....		3,21
		Materiales		20,28
		TOTAL PARTIDA.....		23,49

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.02	ud	TAPA PROVISIONAL POZO 100x100		
		Tapa provisional para pozos, pilotes o asimilables de 100x100 cms., formada mediante tabloncillos de madera de 20x5 cms. armados mediante encolado y clavazón, zocalo de 20 cms. de altura, incluso fabricación y colocación,		
O01A070	0,300 h.	Peón ordinario	16,07	4,82
P31CA120	0,500 ud	Tapa provisional pozo 100x100	87,39	43,70
P01DW020	1,000 ud.	Pequeño material	0,85	0,85
		Mano de obra.....		4,82
		Materiales		44,55
		TOTAL PARTIDA.....		49,37

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

01.03	m3	RELL/COMP.C/PLAN.VIBR.C/APORT		
		Relleno, extendido y compactado con tierras de préstamo en zanjas, por medios manuales, con plancha vibrante, en tongadas de 30 cm. de espesor, con aporte de tierras, i/carga y transporte a pie de tajo, y regado de las mismas, y con p.p. de medios auxiliares. Según CTE DB SE-C Volumen medido sobre los perfiles de los planos to-		
O01A070	1,100 h.	Peón ordinario	16,07	17,68
P01DW010	1,000 m3	Agua	0,91	0,91
P01AA010	1,100 m3	Tierra	3,60	3,96
M07AA020	0,100 h.	Dumper autocargable 2.000 kg.	4,96	0,50
M08RB070	0,150 h.	Bandeja vib.300kg (70 cm) rever.	5,89	0,88
		Mano de obra.....		17,68
		Maquinaria		1,38
		Materiales		4,87
		TOTAL PARTIDA.....		23,93

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.04	ud	PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO		
		Placa señalización-información en PVC serigrafiado de 50x30 cm., fijada mecánicamente, amortizable en 3 usos,		
O01A070	0,150 h.	Peón ordinario	16,07	2,41
P31SV120	0,333 ud	Placa informativa PVC 50x30	6,25	2,08
		Mano de obra.....		2,41
		Materiales		2,08
		TOTAL PARTIDA.....		4,49

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.05	ud	CARTEL PVC 220x300 mm OBLIGACIÓN/PROHIBICIÓN/ADVERTENCIA		
		Cartel serigrafiado sobre planchas de PVC blanco de 0,6 mm de espesor nominal. Tamaño 220x300 mm. Válidas para señales de obligación, prohibición y advertencia, incluido colocación, s/R.D. 485/97.		
O01A070	0,100 h.	Peón ordinario	16,07	1,61
P31SC010	1,000 ud	Cartel PVC 220x300 mm obligación/prohibición/advertencia	2,76	2,76
		Mano de obra.....		1,61
		Materiales		2,76

TOTAL PARTIDA..... 4,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

01.06	ud	SETA PROTECTORA ESPERAS ARMADURAS		
		Colocación de tapón protector de plástico "tipo seta" de las puntas de acero en las esperas de las armaduras de la		
O01A070	0,001 h.	Peón ordinario	16,07	0,02
P31CA200	1,000 ud	Sera protectora red. diam. 8-22 mm.	0,11	0,11

Mano de obra..... 0,02
Materiales 0,11

TOTAL PARTIDA..... 0,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TRECE CÉNTIMOS

01.07	m.	BARANDILLA GUARDACUERPOS Y TUBOS		
		Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado o fijados al forjado con base plástica embebida en el hormigón, pasamanos y travesaño intermedio formado por tubo 50 mm. (amortizable en 10 usos), pintado en amarillo y negro, y rodapié de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D.		
O01A030	0,150 h.	Oficial primera	17,06	2,56
O01A070	0,150 h.	Peón ordinario	16,07	2,41
P31CB020	0,065 ud	Guardacuerpos metálico	10,89	0,71
P31CB210	0,240 m.	Pasamanos tubo D=50 mm.	5,01	1,20
P31CB040	0,003 m3	Tabla madera pino 15x5 cm.	327,86	0,98

Mano de obra..... 4,97
Materiales 2,89

TOTAL PARTIDA..... 7,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.08	m.	BARANDILLA PUNTALES Y TUBOS		
		Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por puntales metálicos telescópicos colocados cada 2,5 m., (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos y travesaño intermedio formado por tubo 50 mm. (amortizable en 10 usos), pintado en amarillo y negro, y rodapié de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), pa-		
O01A030	0,125 h.	Oficial primera	17,06	2,13
O01A070	0,125 h.	Peón ordinario	16,07	2,01
P31CB010	0,065 ud	Puntal metálico telescópico 3 m.	13,55	0,88
P31CB210	0,240 m.	Pasamanos tubo D=50 mm.	5,01	1,20
P31CB040	0,003 m3	Tabla madera pino 15x5 cm.	327,86	0,98
P31CB220	0,150 ud	Brida soporte para barandilla	1,84	0,28

Mano de obra..... 4,14
Materiales 3,34

TOTAL PARTIDA..... 7,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.09	m.	VALLA MOVIL ENREJADO GALVANIZADO/PLIEGUES		
		Valla metálica móvil de módulos prefabricados de 3,50x1,90 m de altura, enrejados de malla electrosoldada galvanizada de D=5 mm de espesor con 4 pliegues horizontales soldada a bastidores verticales de D=40 mm y 1,50 mm de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado, separados cada 3,50 m, accesorios de fijación, considerando 5 usos, incluso montaje y desmontaje, s/R.D. 486/97.		
O01A050	0,050 h.	Ayudante	16,56	0,83
O01A060	0,050 h.	Peón especializado	16,31	0,82
P31CB111	0,200 m.	Valla enrejado móvil pliegues 3,5x2 m	5,72	1,14
P31CB112	0,330 ud	Pie de hormigón con 4 agujeros	3,40	1,12

Mano de obra..... 1,65
Materiales 2,26

TOTAL PARTIDA..... 3,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

01.10	m.	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm.		
		Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de material plástico, incluso colocación y desmontaje. R.D. 485/97.		
O01A070	0,050 h.	Peón ordinario	16,07	0,80

P31SB010	1,100 m.	Cinta balizamiento bicolor 8 cm.	0,04	0,04	
					Mano de obra..... 0,80
					Materiales 0,04
					TOTAL PARTIDA..... 0,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01.11	m.	MALLA POLIETILENO DE SEGURIDAD			
		Malla de polietileno alta densidad con tratamiento antiultravioleta, color naranja de 1 m. de altura, tipo stopper, i/co-			
O01A070	0,100 h.	Peón ordinario	16,07	1,61	
P31CR010	0,333 m.	Malla plástica stopper 1,00 m.	0,84	0,28	
					Mano de obra..... 1,61
					Materiales 0,28
					TOTAL PARTIDA..... 1,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.12	m2	DESBR.Y LIMP.TERRENO A MANO/ TRANSP.			
		Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios manuales, retirando una capa de 10 cm de espesor aproximadamente, incluyendo retirada de basura, madera, plástico, cartón, pequeña vegetación, escombros, etc. Medición de superficie real ejecutada según especificaciones de proyecto. Incluye la carga por medios manuales y el			
O01A070	0,225 h.	Peón ordinario	16,07	3,62	
M10MM010	0,100 h.	Motosierra gasolina l=40cm.1,8CV	2,32	0,23	
G01T060	0,100 m3	TRANSPORTE TIERRAS VERTEDERO.<10km.CARGA MAN	38,25	3,83	
					Mano de obra..... 5,23
					Maquinaria 2,45
					TOTAL PARTIDA..... 7,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.13	m2	DESBR.Y LIMP.TERRENO A MÁQUINA/ TRANSP.			
		Desbroce y limpieza superficial del terreno por medios mecánicos, retirando una capa de 10 cm de espesor aproximadamente, incluyendo la carga por medios mecánicos y el transporte al vertedero, medición de superficie real ejecutada según especificaciones de proyecto, incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según NTE-ADE. Acondicionamiento del terreno. Desmontes: Explanaciones			
O01A070	0,005 h.	Peón ordinario	16,07	0,08	
M10MM010	0,100 h.	Motosierra gasolina l=40cm.1,8CV	2,32	0,23	
M05PN010	0,008 h.	Pala carg.neumát. 85 CV/1,2m3	40,33	0,32	
G01T080	0,100 m3	TRANSPORTE TIERRAS VERTEDERO <10 km. CAMIÓN	5,70	0,57	
					Mano de obra..... 0,08
					Maquinaria 1,12
					TOTAL PARTIDA..... 1,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

01.14	m2	TRATAMIENTO HERBICIDA			
		Tratamiento superficial con herbicida aplicado por riego mediante camión cisterna			
O01A070	0,003 h.	Peón ordinario	16,07	0,05	
P28QH120	0,001 l	Herbicida	29,62	0,03	
P01DW010	0,001 m3	Agua	0,91	0,00	
M08CA110	0,002 h.	Cisterna agua s/camión 10.000 l.	28,80	0,06	
					Mano de obra..... 0,05
					Maquinaria 0,06
					Materiales 0,03
					TOTAL PARTIDA..... 0,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

01.15	m2	FÁB.LADR PERF.REV.7cm 1/2 p.			
		Fábrica de ladrillo perforado de 25x12x7 cm. de 1/2 pie de espesor en fachada, recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de			

01.20	m2	BARNIZ ANTIOXIDANTE		
		Barniz antioxidante sobre carpintería metálica y/o estructuras, i/limpieza y capa antioxidante.		
O01BP230	0,030 h.	Oficial 1ª Pintor	16,81	0,50
P24OU020	0,130 l.	Imprim. antioxidante (poliuretano)	12,74	1,66
P24OU070	0,130 l.	Neutralizador de óxido	16,93	2,20
P24WW220	0,050 ud	Pequeño material	1,22	0,06
		Mano de obra.....		0,50
		Materiales		3,92
		TOTAL PARTIDA.....		4,42

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.21	kg	PINTURA ESMALTE ESTRUCTURA MET.		
		Pintura sobre perfiles laminados, con una mano de minio de plomo electrolítico y dos manos de esmalte graso, i/cepillado del soporte.		
O01BP230	0,006 h.	Oficial 1ª Pintor	16,81	0,10
O01BP240	0,006 h.	Ayudante Pintor	16,27	0,10
P24OU050	0,005 kg	Minio electrolítico	12,47	0,06
P24WD020	0,001 kg	Aguarrás	1,88	0,00
P24JM040	0,010 l.	Esmalte universal	6,94	0,07
		Mano de obra.....		0,20
		Materiales		0,13
		TOTAL PARTIDA.....		0,33

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

01.22	Ud	LIMPIEZA RED DE SANEAMIENTO		
		Limpieza red de saneamiento con agua a presión desde las arquetas, limiojeza de las arquetas y sellado de la ins-		
O01A060	2,000 h.	Peón especializado	16,31	32,62
M07CA210	1,000 h	Cisterna de agua 10000 l con tractor o camión	106,68	106,68
M14F010	1,000 h	Bomba de achique agua eléctrica sumergible hasta 9CV	35,75	35,75
		Mano de obra.....		32,62
		Maquinaria		142,43
		TOTAL PARTIDA.....		175,05

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS con CINCO CÉNTIMOS

01.23	m2	PAV.TERRAZO RELIEV.PULID.50x50x5		
		Pavimento de baldosa de terrazo relieve, acabado superficial pulido, de 50x50x5 cm., sentada con mortero 1/6 de		
O01A090	0,300 h.	Cuadrilla A	41,66	12,50
P25VT070	1,000 m2	Baldo.terraz.relief.pul.50x50x5	22,28	22,28
P25W015	1,000 ud	Junta dilatación/m2 pavim.piezas	0,20	0,20
A01MA050	0,030 m3	MORTERO CEMENTO M-5	84,80	2,54
A01AL030	0,001 m3	LECHADA CEM.1/3 CEM II/B-M 32,5R	72,04	0,07
		Mano de obra.....		12,50
		Materiales		25,09
		TOTAL PARTIDA.....		37,59

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.24	m2	SOLERA HORMI.HM-20/P/20/X0 e=10cm		
		Solera de hormigón de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20/P/20/X0, elaborado en obra, i/vertido,		
O01A030	0,060 h.	Oficial primera	17,06	1,02
O01A070	0,060 h.	Peón ordinario	16,07	0,96
P01HCM003	0,100 m3	Hormigón HM-20/B/20/X0 central	83,00	8,30
		Mano de obra.....		1,98
		Materiales		8,30
		TOTAL PARTIDA.....		10,28

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

		enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, limpieza y medios auxiliares, s/CTE DB SE-F y		
O01A030	0,620 h.	Oficial primera	17,06	10,58
O01A070	0,310 h.	Peón ordinario	16,07	4,98
P01LT020	55,000 ud	Ladrillo perfora. tosco 25x12x7	0,14	7,70
A01MA050	0,025 m3	MORTERO CEMENTO M-5	84,80	2,12
				<hr/>
Mano de obra.....				15,56
Materiales				9,82
				<hr/>
TOTAL PARTIDA.....				25,38

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.16	m2	TABICÓN LADRILLO H/D 25x12x8 cm.		
		Tabicón de ladrillo hueco doble de 25x12x8 cm. recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, l/p.p. de replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas, limpieza y medios auxiliares, s/CTE DB SE-F y RC-16, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Según		
O01A030	0,400 h.	Oficial primera	17,06	6,82
O01A070	0,200 h.	Peón ordinario	16,07	3,21
P01LH020	34,000 ud	Ladrillo h. doble 25x12x8	0,17	5,78
A01MA050	0,015 m3	MORTERO CEMENTO M-5	84,80	1,27
				<hr/>
Mano de obra.....				10,03
Materiales				7,05
				<hr/>
TOTAL PARTIDA.....				17,08

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con OCHO CÉNTIMOS

01.17	ud	PUERTA CHAPA LISA 90x200		
		Puerta de chapa lisa de 1 hoja de 90x200 cm. realizada en chapa de acero galvanizado de 1 mm. de espesor, perfiles de acero conformado en frío, herrajes de colgar y seguridad, manillas accesibles antienganche, cerradura con manilla de nylon, cerco de perfil de acero conformado en frío con garras para recibir a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra. (sin incluir recibido de albañilería). Según Normativa armonizada europea o similar.		
O01BC041	0,200 h.	Oficial 1ª Cerrajero	18,45	3,69
O01BC042	0,200 h.	Ayudante Cerrajero	17,65	3,53
P13CP030	1,000 ud	Pu.paso 90x200 chapa lisa normal	87,37	87,37
				<hr/>
Mano de obra.....				7,22
Materiales				87,37
				<hr/>
TOTAL PARTIDA.....				94,59

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.18	ud	PUERTA ACCESO RODADO CHAPA 4,00x2,00 m		
		Puerta para acceso rodado en obra, realizada en chapa galvanizada trapezoidal de 4,00x2,00 m para colocación en valla de cerramiento de las mismas características, considerando 4 usos, montaje y desmontaje, s/R.D.		
O01A050	0,250 h.	Ayudante	16,56	4,14
O01A060	0,250 h.	Peón especializado	16,31	4,08
P31CB120	0,250 ud	Puerta chapa galvanizada 4X2 m.	276,30	69,08
				<hr/>
Mano de obra.....				8,22
Materiales				69,08
				<hr/>
TOTAL PARTIDA.....				77,30

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

01.19	m2	APEO DE ESTRUCTURA C/METAL <6 m		
		Apeo de estructura, hasta una altura máxima de 6 m., mediante sopandas, puntales y durmientes metálicos, con p.p. de medios auxiliares y trabajos previos de limpieza para apoyos. Superficie medida según criterios o docu-		
O01A090	0,700 h.	Cuadrilla A	41,66	29,16
M12AP010	1,000 ud	Equipo metálico para apeos	1,48	1,48
				<hr/>
Mano de obra.....				29,16
Maquinaria				1,48
				<hr/>
TOTAL PARTIDA.....				30,64

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

**ANEXO 2
MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

CAPÍTULO 01 MANTENIMIENTO PISCINA MARGEN DERECHO

01.01	ud COSTO MENSUAL DE CONSERVACIÓN Costo mensual de vigilancia y conservación de instalaciones provisionales de obra, considerando 4 horas a la semana un oficial de 2ª en obra. Incluye vallado perimetrales de la obra, barandillas de riesgos de caídas a distinta altura, comprobación de puntales en carga con aprietes, cierre de acceso a planta sótano y primera. Incluye desbroce y limpieza superficial del terreno por medios manuales, incluyendo retirada de basura, madera, plástico, cartón, pequeña vegetación, escombros, etc. Incluye la carga por medios manuales y el transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	12,00	2.941,18	35.294,12
TOTAL CAPÍTULO 01 MANTENIMIENTO F OBRA PISCINA MARGEN DERECHO				35.294,12

CAPÍTULO 02 PROTECCIONES COLECTIVAS Y REPOSICIONES, INCLUSO PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. ESTIMACIÓN DE GASTOS DE REPOSICIÓN ANUAL.

02.01	m. BARANDILLA GUARDACUERPOS Y TUBOS Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado o con pasatubo, pasamanos y travesaño intermedio formado por tubo 50 mm. (amortizable en 10 usos), pintado en amarillo y negro, y rodapié de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/ R.D. 486/97.	340,00	6,21	2.111,40
02.02	m. VALLA MOVIL ENREJADO GALVANIZADO Valla metálica móvil de módulos prefabricados de 3,50x2,00 m de altura, enrejados de 330x70 mm y D=5 mm de espesor, batidores horizontales de D=42 mm y 1,50 mm de espesor, todo ello galvanizado en caliente, sobre soporte de hormigón prefabricado de 230x600x150 mm, separados cada 3,50 m, accesorios de fijación o sobre soporte de pies hormigón prefabricado, considerando 5 usos, incluso montaje y desmontaje, s/R.D. 486/97.	175,00	3,67	642,25
02.03	ud REPOSICIONES TAPA PROVISIONAL ARQUETA 80x80 cm Tapa provisional para arquetas de 80x80 cm., huecos de forjado o asimilables, formada mediante tablonos de madera de 20x5 cms. armados mediante clavazón, incluso colocación, (amortizable en dos usos).	5,00	23,49	117,45
02.04	m2 COLOCACIÓN Y/O REPOSICION LAMINA DE POLIETILENO /3 MESES Colocación y/o reposición cada 3 meses de lámina de polietileno, de 0,05 mm de espesor y 46 g/m² de masa superficial, colocada protección de vigas de madera fijadas al suelo.	500,00	1,06	530,00
02.05	PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR CON LAS ORDENES DE EJECUCIÓN Y LOS PRECIOS DESCOMPUESTOS INCLUIDOS EN EL ANEXO N° 1 Partida alzada a justificar con un volumen anual de 4.409,89 euros²	2.974,34	1	2974,34
TOTAL CAPÍTULO 02 PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS				6.375,44

RESUMEN DE PRESUPUESTO PARA LAS DOS ANUALIDADES

MANTENIMIENTO FIJOL OBRA PISCINA MARGEN DERECHO	35.294,12
PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS.....	6.375,44
	<hr/>
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	41.669,56
13,00 % Gastos generales.....	
6,00 % Beneficio industrial.....	
	<hr/>
SUMA DE G.G. y B.I.	49.586,78
21,00 % I.V.A.	10.413,22
	<hr/>
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	60.000,00 EUROS

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SESENTA MIL EUROS

Badajoz a 24 de julio de 2024



Fdo.: Begoña Galeano Díaz

Jefe de Servicio de Gabinete de Proyectos.